DE LOS OLIVOS
FOLIOS Nº
01

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 43-2015-MDLO

Los Olivos, 09 de enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley Nº 28607, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el numeral 10.1 del Artículo 10º de la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF/77.15 que dicta las disposiciones complementarias de la Directiva de Tesorería aprobado por Resolución Directoral Nº 002 – 2007 – EF/77.15 y sus modificatorias, prescribe que: la caja chica es un fondo en efectivo que puede ser constituido con Recursos Públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional para ser destinado únicamente en gastos menores que demanden su cancelación inmediata;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 42-2015-MDLO de fecha 09 de enero del 2015, se resuelve aprobar la Directiva Nº 001-2015/MDLO-GA - Normas para uso, control y rendición de gastos de la caja chica, en la cual se señala que la designación del responsable único para el manejo de la Caja Chica se hará mediante Resolución de Alcaldía, conforme a los artículos 39º y 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con a las facultades previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1º. **DESIGNAR**, al **C.P.C. José del Carmen Huamanchumo Bernal**, Sub Gerente de Tesorería, como responsable del manejo de la Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Artículo 2º. **RECOMENDAR** a la responsable del manejo de caja chica observar estrictamente lo establecido en la Directiva Nº 001-2015/MDLO-GA - Normas para uso, control y rendición de gastos de la caja chica.

Artículo 3º. **TRANSCRIBIR**, el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Contabilidad interesados y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

PEDRO MOISES DEL ROSARIO RAMIREZ
ALCALDE